DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.132 | Jueves 24 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2637736

EXTRACTO

PAULA LUCIA MENDEZ GALLARDO, Notario Público Interino de la Cuarta Notaría de Puerto Montt, con domicilio en Benavente 511, certifico: Por escritura de fecha 10 de abril de 2025, Rep. Nº 1.022, otorgada en este oficio, se redujo a escritura pública acta de la tercera junta extraordinaria de accionistas de "Sociedad Comercial Propiedades Valdivia SpA", RUT 76.842.664-3, inscrita a fojas 1084vta. Número 632, con saneamiento inscrito a fojas 1085vta. Número 633, ambas del Registro de Comercio del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt, en la cual se acordó: 1.- Modificar el artículo segundo transitorio del estatuto, quedando como sigue "" [...] Procediendo de acuerdo al artículo DÉCIMO CUARTO de estos estatutos, que permite a la unanimidad de los accionistas designar directamente por acta reducida a escritura pública a la persona del representante legal, por este acto, los accionistas constituyentes proceden a designar representante legal de la sociedad a don MAURICIO ANDRÉS HERNÁNDEZ SOTO, chileno, mayor de edad, diseñador industrial, soltero, cédula de identidad número 13.964.830-7, domiciliado en Pasaje Canal Ladrillero número 6075, Puerta Sur, comuna y ciudad de Puerto Montt, Región de Los Lagos, quien lo acepta y anteponiendo su firma al nombre de la sociedad de "SOCIEDAD COMERCIAL PROPIEDADES VALDIVIA SPA", la representará y obligará con las más amplias facultades." 2.- Se facultó a don Mauricio Andrés Hernández Soto para que proceda a reducir a escritura pública, o a protocolizar el acta de la junta extraordinaria de accionistas, y al portador de un extracto autorizado de dicha escritura pública para requerir las publicaciones, anotaciones, inscripciones y subinscripciones que sean necesarias conforme a la ley. Demás estipulaciones en escritura extractada. Puerto Montt, 17 de abril de 2025.